



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Historia Moderna de España

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8680

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Historia Moderna de España. Módulo: Mundo Moderno: Del Renacimiento a la Ilustración

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Óscar Raúl Melgosa Oter (correo electrónico: ormelgosa@ubu.es, teléfono: 947259305)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Óscar Raúl Melgosa Oter (correo electrónico: ormelgosa@ubu.es, teléfono: 947259305)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto Curso, Séptimo Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

De acuerdo con el Plan de Integración de Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones de la Universidad de Burgos, la guía docente incorpora actividades y procedimientos de evaluación que favorecen la adquisición de un pensamiento crítico e incorporan los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, adaptando los resultados de aprendizaje para favorecer su integración. Se señalan con un asterisco aquellas competencias identificadas a tales efectos.

Enlace página web de la UBU ODS:

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/ods-objetivos-para-el-desarrollo-sostenible-2030>

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG01*. Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02. Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y síntesis.

CG03*. Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG05. Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc) que se generen en el contexto académico.

CG08. Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG11. Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG17*. Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG21* - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01. Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos, y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.



CE02*. Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE06*. Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.

CE11. Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas de conocimiento histórico: Historia universal, Historia de Europa, Historia nacional, Historia local.

CE12. Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13. Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14. Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

CE24* - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

CE25. Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Desarrollar la capacidad de análisis de textos, mapas e imágenes históricas en el contexto de la Historia moderna de España.

Desarrollar la capacidad de reconocer, distinguir y emplear diversas técnicas y métodos de análisis histórico y cultural, insertos en las diferentes corrientes teóricas y críticas.

Saber situar un hecho cultural concreto en ámbito europeo, nacional y local desde el punto de vista sincrónico y diacrónico y analizar sus causas y consecuencias inmediatas en el contexto de la Historia de España en Época moderna.

Demostrar un conocimiento y utilización de la bibliografía general y especializada y de otras fuentes de información (Internet, bases de datos, etc), así como de documentación compleja (histórica, perteneciente a los siglos XVI Y XVII) en cuanto a su tipología y fecha.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
0. Introducción a la Historia Moderna de España
1. La España de los Reyes Católicos
2. Carlos V y las Comunidades de Castilla
3. La Monarquía Hispánica en su cénit: el reinado de Felipe II
4º. La crisis de la Monarquía Hispánica: los reinados de Felipe III y Felipe IV
5. El fin de la Monarquía de los Austrias: del reinado de Carlos II a la Guerra de Sucesión española
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8680&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB03*,CG02, CG08, CG11, CE02*	30	0	30
Clases prácticas	CB03*,CG01*, CG02, CG03*, CG05, CG11,CG21*, CE01, CE13, CE25	15	0	15
Lecturas de textos, artículos, capítulos de libros	CB03*,CG02, CG08, CG11,CG21*, CE01, CE02*, CE11, CE13, CE25	0	47	47
Realización de trabajos y pruebas de evaluación	CB03*,CG01*, CG02, CG03*, CG08, CG11,CG21*, CE01, CE02*, CE11,	3	47	50



	CE12, CE13, CE14, CE25			
Exposiciones públicas	CB03*,CG01*, CG02, CG05, CG08,CG21*, CE01, CE02, CE11, CE12, CE13, CE25	4	2	6
Tutorías colectivas e individuales	CB03*,CG01*, CG02, CG03*, CG05,CG17*, CE01, CE02*, CE11, CE12, CE13, CE25	2	0	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura es necesario superar los ejercicios prácticos evaluables realizados durante el cuatrimestre y la prueba final escrita (llegar a 5).

Si no se superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9, tal y como se establece en el Reglamento de evaluación de la UBU.

Se penalizará la entrega de ejercicios o trabajos fuera del plazo establecido, cada día de retraso supondrá la pérdida de 1 un punto en su calificación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Ejercicios prácticos realizados a lo largo del cuatrimestre (comentarios de texto, imágenes, mapas)	25 %	25 %
Trabajo	25 %	25 %
Exposición pública de dicho trabajo	10 %	10 %
Prueba final escrita	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

Artículo 9. Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para esta asignatura en concreto:

Todos los ejercicios evaluables serán subidos a la Plataforma Ubuvirtual, por lo que el alumnado que se acoja al modelo de evaluación excepcional también tendrá que realizarlos, si bien se podrán establecer plazos de entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares.

Tendrá que realizar el trabajo.

Tendrá que realizar la exposición pública.

Para aprobar la asignatura deberá presentarse y superar una prueba final escrita.

ALUMNADO DE INTERCAMBIO

Se podrá flexibilizar el sistema y los criterios de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS

Para la prueba de evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios regirá el temario vigente en la Guía Docente.

La evaluación se hará mediante examen único y por escrito, en dos partes. Una práctica, consistente en el análisis y comentario de imágenes de contenido histórico, y con un peso del 40 % en la calificación final. Una parte teórica, con un tema a desarrollar, cuatro preguntas cortas, en las que se valorará la capacidad de síntesis, y diez conceptos a definir brevemente, con un valor del 60% sobre la nota final.

Criterios de evaluación.

Parte Práctica: 40%

Comentario de imágenes.

Parte Teórica: 60%

Tema a desarrollar (30%)

Preguntas cortas (20%)

Definición de conceptos (10%)



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Empleo de recursos informáticos: Internet, Bases de datos para las búsquedas bibliográficas (Dialnet).
Portal de Archivos Españoles (PARES) para la búsqueda de documentación histórica.
Plataforma virtual (Ubuvirtual).
Medios audiovisuales (películas, documentales, etc).
Textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, gráficos.
Visitas didácticas.
Tutorías académicas:
Véase la página web del Grado: Orientación y Tutorías:
<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y de las pruebas de evaluación:
<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español